



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

19 ES	11 NUMERO	222638	10 Y
	21		
	22 FECHA DE PRESENTACION		

222638

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
<b>*NUEVO REPOSA-CABEZAS PARA ASIENTOS DE VEHICULOS*</b>

71 SOLICITANTE (S)
<b>D. JEAN BARON</b>

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
<b>PUERTO DE SANTA MARIA (Cádiz) - Finca "El Oasis", Ctra. de Fuentebrevia</b>

72 INVENTOR (ES)
<b>el solicitante</b>

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
<b>D. Juan Botello Pradillo</b>

La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a un reposo-cabezas sumamente cómodo y cuya sujeción al asiento constituye una innovación permitiendo su adaptación a distintos tipos de vehículos al estar dotado de un sistema de accionamiento que permite variar la distancia entre los dos espárragos o vástagos de sujeción - gracias a los cuales se realiza la fijación al respaldo - del asiento del vehículo.

En esencia, este reposo-cabezas consiste en un bloque de espuma con un armazón metálico interno que comprende además dos espárragos que salen por la parte baja del reposo cabezas, y que son móviles lateralmente para poder adaptarlos a dos tubos que se encuentran en el respaldo - del asiento del vehículo ya previstos por el fabricante - del mismo.

Un sistema de bloqueo a cable desde fuera fija el espacio entre los dos espárragos de una forma permanente.

A continuación, se hará una detallada descripción del reposo-cabezas que se cita, con referencia a los planos - que se acompañan en los que se representa o simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1.- Vista de frente del nuevo reposo-cabezas.

En la figura 2.- Vista de perfil.

En la figura 3.- Vista en perspectiva.

En la figura 4.- Vista en perspectiva del despiece in

terior del mecanismo de sujeción del reposo-cabezas.

Según el ejemplo de ejecución representado, el nuevo reposo-cabezas para vehículos que se preconiza se caracteriza por estar constituido por un armazón metálico -1-, que sirve como armadura a un bloque de goma espuma -2- que constituye esencialmente el cuerpo del reposo-cabezas y el cual adopte una forma anatómica adecuado a tal fin, estando unido por sus extremos inferiores al citado armazón -1- mediante soldadura a un perfil del hierro -3- de sección rectangular abierta a lo largo de su tercio central de su base inferior y dentro del cual desliza entrecruzándose sendas piezas o pletinas rectangulares 4- y -5- de extremos redondeados, las cuales poseen soldadas en sus extremos sendas espárragos -6- que son los que realizan la sujeción al respaldo del vehículo.

El conjunto de las piezas -4- -5- y el perfil que las acoge -3- constituye junto con dos nuevas piezas, una pletina -7- y una pieza plana cuadrada -8- soldada al centro del perfil, el mecanismo de bloqueo.

La pletina -7- posee una longitud ligeramente superior a la del perfil -3-, presentando en sus extremos sendos quiebros rectos dirigidos hacia abajo de modo que dispuesta en el citado perfil en posición inferior respecto a las pletinas -4- y -5- los quiebros extremos no impidan el deslizamiento de las citadas piezas sirviendo además - estos quiebros para fijación de la pieza -7- al actuar como topes extremos que impidan la salida por deslizamiento del citado perfil.

La pieza -8- posee en su zona central una perforación y esta situada en la zona central de la base inferior del

BAD ORIGINAL

perfil -3- unido a el mediante soldadura, permitiendo el conjunto fijar la distancia entre los vástagos o espárragos -6- de manera que pueda adaptarse a los distintos tipos de vehículos sobre los tubos receptores -9- existentes sobre los respaldos de los asientos ya previstos para este fin.

El bloqueo o fijación de la distancia entre los vástagos -6- se realiza gracias a un tornillo roscado -10- dispuesto sobre el taladro central de la pieza -8- sobre cuyo cabeza se actúa manualmente ya que este permanece accesible desde el exterior, de manera que actúa fijando por presión transmitida por el tornillo a la pieza -7- y esta a las piezas -4- y -5- y por consiguiente a los vástagos unidos a ellas.

El conjunto del reposa-cabezas estará forrado por un material adecuado que garantice tanto su resistencia como su comodidad, tales como skay, fibra, etc., estando rematado en su base rectangular inferior por una nueva pieza o tapa -11- de dimensiones coincidentes con la de la base realizada en cartón o material similar, la cual posee sendas perforaciones extremas -12- coincidentes con la posición de los vástagos -6- los cuales atraviesan la tapa, y una perforación central -13- destinada a permitir el paso de la cabeza del tornillo -10-.

Como remate del conjunto posee sendas arandelas de goma -14- que introducidas sobre los vástagos -6- se fijan en su posición superior para tope y protección de la unión entre el reposa-cabezas y la base superior de los tubos receptores -9- ubicados en los respaldos de los asientos.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser varia

BAD ORIGINAL

bles y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

3 Los terminos en que queda redactado esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

1.- Nuevo reposa-cabezas para asientos de vehiculos, caracterizado porque su sistema de sujeción está constituido por dos espárragos cuyo separación es ajustable y permite ajustarse a todos los respaldos de los asientos de vehi-  
5 culos provistos de un sistema de receptor de los mencionados espárragos, de manera que su inclinación por delante y la forma del operato elimina toda necesidad de un sistema de ajuste.

2.- Nuevo reposa-cabezas para asientos de vehiculos, según reivindicación 1, caracterizado porque su sistema de sujeción consiste en un armazón interior unido a un perfil longitudinal dispuesto en la base, de sección rectangular en cuyo interior alberga, con holgura suficiente para permitir su deslizamiento, o sendas pletinas longitudinales que se entrecruzan y las cuales poseen en sus extremos sendos vástagos o espárragos que constituyen el sistema de unión del reposa-cabezas al introducirse en los tubos receptores dispuestos en los respaldos de los asientos de vehiculos, fijandose dichas pletinas en la posición deseada, o presión gracias a una nueva platina dispuesta inferiormente en el interior del perfil básico, la cual transmite la presión ejercida por la actuación sobre un tornillo roscador inferior dispuesto en la perforación existente en una pequeña pieza soldada a la base inferior del perfil.  
10  
15  
20  
25

3.- NUEVO REPOSA-CABEZAS PARA ASIENTOS DE VEHICULOS.

Todo conforme se describe en la Memoria que antecede se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica.

Esta Memoria consta de siete hojas foliadas, escritas

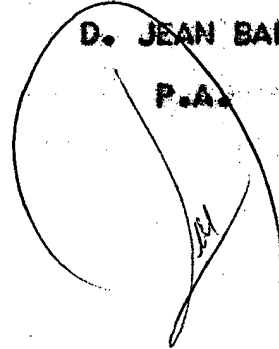
BAD ORIGINAL

a máquina por una sola cara y planos que lo acompañen.

Madrid, 29 de Julio de 1976

D. JEAN BARON

P.A.

A large, handwritten signature or set of initials is enclosed within a hand-drawn circle. The signature is written in dark ink and appears to be 'J.B.' or similar, written vertically.

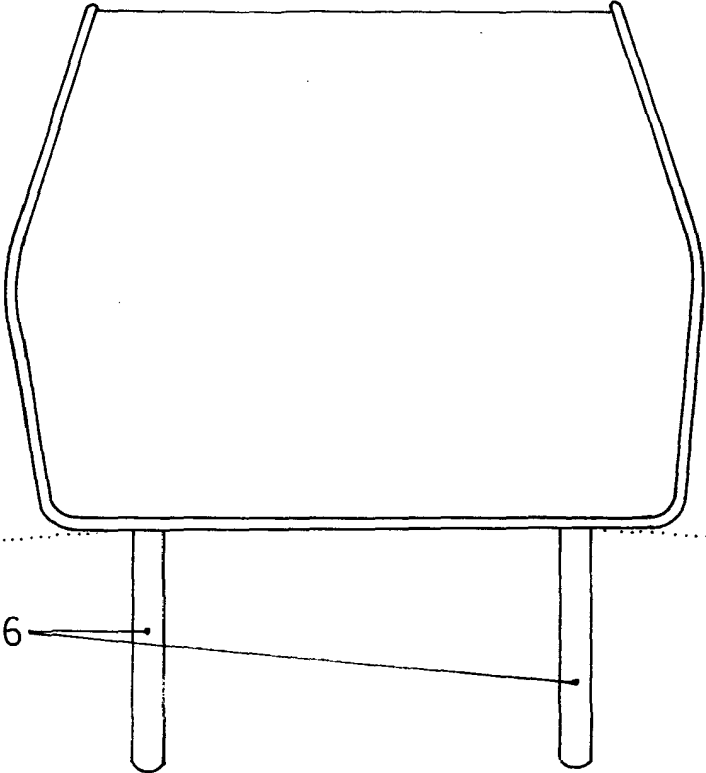


FIG. 1

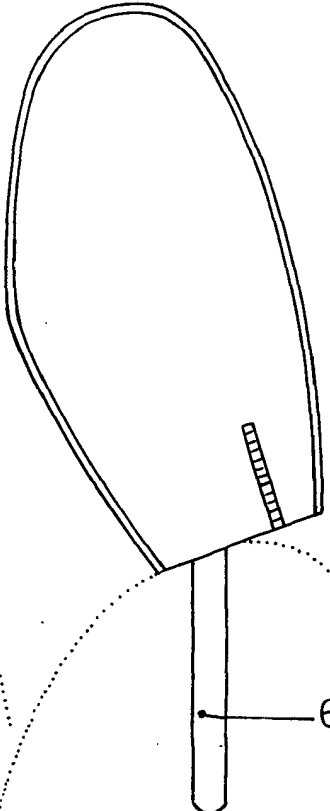


FIG. 2

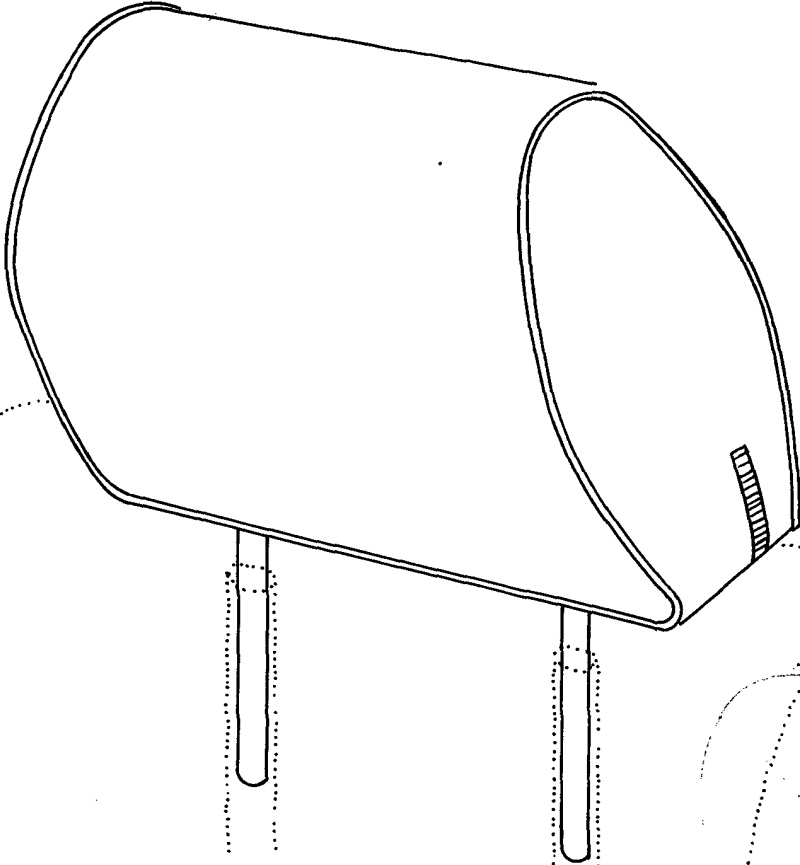


FIG. 3

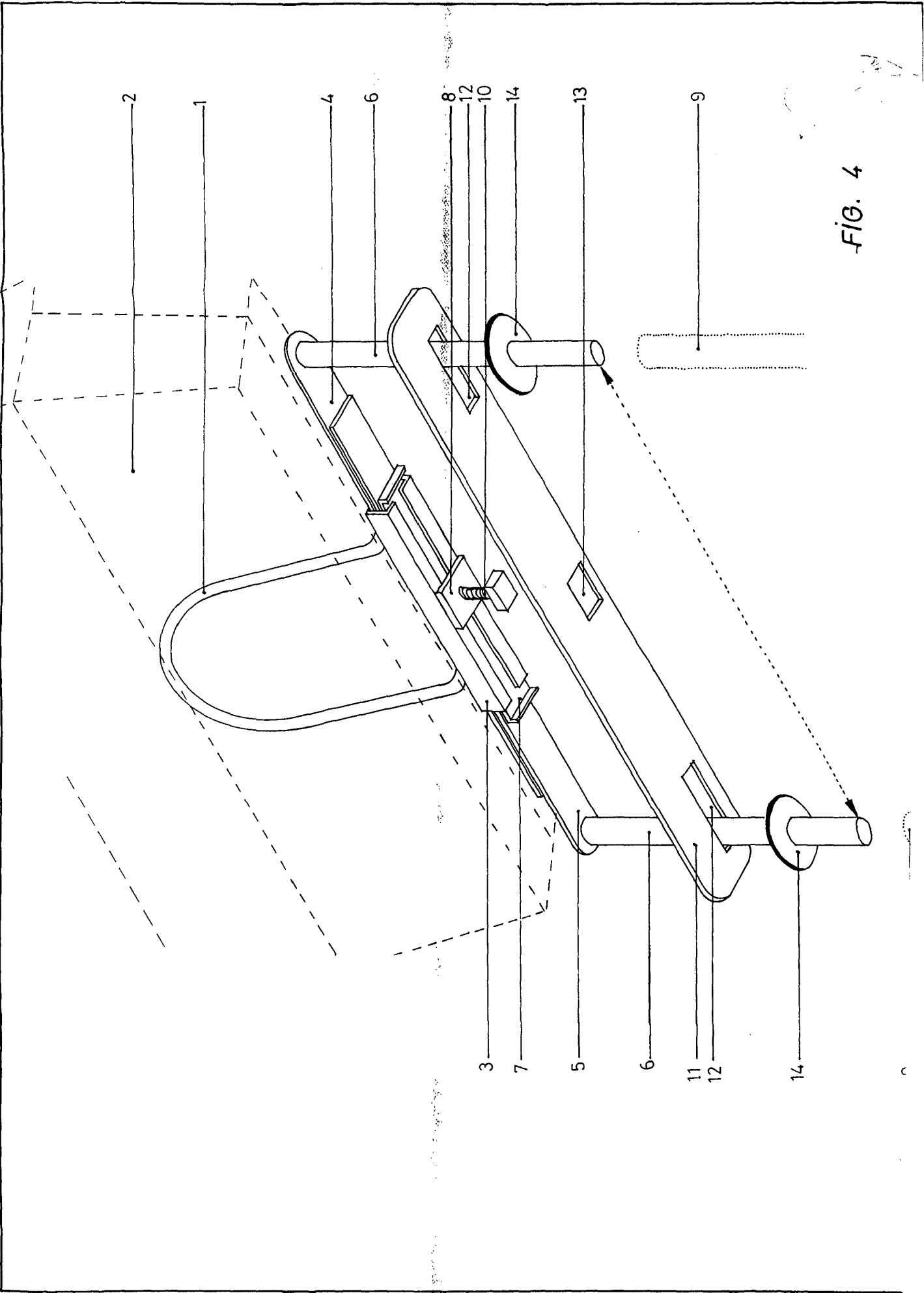


FIG. 4